Presentes

Presidente
Reyna
Granel
Nevares
Garcia

Sesión 135

Día 29 de Diciembre de 1894.—

Abierta la sesión á las 2½ p.m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, verificándose el sorteo de práctica, para designar las personas que han de constituir los Consejos Escolares de la Capital, en los años 1895 y 1896, resultando elegidos, los señores que á continuación se expresan:

a 1er Distrito (Catedral al Norte).- Sr. José M. Olmedo, Dr. Manuel Mansilla, Dr. Andrés Ugarriza, Dr. José Azerza, Dr. Julio Peña.

2º Distrito (San Miguel).- Dr. Rafael Igarzabal, D. Aquiles Sivori, Dr. José Dominguez, ingeniero D. Enrique Peña, Dr. Isaac P. Areco.

3er Distrito (Catedral al Sud).- Dr. David Teranz Pinto, Dr. Felix Martin y Herrera, D. Angel E. Casares, D. José Maria Gallaguer, D. Modesto Sanchez.

4º Distrito (San Telmo).- D. Mauricio Mayer, Dr. Tomas Canevaro, D. Alberto Rodriguez, Dr. Eleodoro Damianovich, D. Julio Pestaña.

5º Distrito (Piedad).- Dr. Juan Carballido, Dr. Norberto R. Fresco, Dr. R. Llerena, Dr. Marco Avellaneda, D. Adolfo de la Torre.

6º Distrito (San Nicolas).- Dr. Martin Busto, D. Juan Girondo, Dr. Eliseo Canton, Dr. Manuel Arana, Dr. Miguel Garcia Fernandez (padre).

7º Distrito (Concepción).- Dr. Eduardo Poc, Dr. Gerva

sio Granel, Dr. Angel Garay, Dr. Juan G. Araujo, Dr. E. Colombres.
8º Distrito (Santa Lucia) - Dr. Benito Carrasco, ingeniero D. Pedro Coni, D. Ricardo Norton, D. Agustin E. Badaracco, Dr. Eduardo Vilalte.
9º Distrito (Socorro) - Dr. Antonio Bermejo, Dr. José A. Valle, Dr. Rafael Herrera Vega (hijo), Gral. D. Manuel Obligado, D. Francisco L. Garcia.
10º Distrito (Pilar) - Dr. Adolfo Labougle, D. Federico de la Barra, D. Angel Elia Rivarola, Dr. Luis A. Peyret, Dr. Delfin Diaz.
11º Distrito (Monserrat) - D. Francisco Viras, Dr. José Alejo Ledesma, Dr. E. Weigel Muñoz, D. Sixto G. Quesada, Dr. Luis Maglioni.
12º Distrito (San Cristobal) - Dr. Juan J. Kyle, Dr. Mariano R. Martinez, D. Francisco Cordero, D. Juan Carlos Amadeo, D. Gabriel Carrasco.
13º Distrito (San Juan Evangelista) - D. Domingo Cichero, D. Sixto Pastor, D. Rómulo Venengo, D. Severo Salas, D. Carlos Branchi.
14º Distrito (Balvanera) - ingeniero D. Juan F. Sarhy, Dr. Santiago G. O'Farrell, Dr. Diego Saavedra, D. Pedro Cedres, Dr. Marcelino Melo.
15º Distrito (Flores) D. Enrique Lezica, D. Esteban C. Rojas, Dr. Sebastian Lezica, D. J. Inglis Rusiman, D. Ezequiel M. Paddee.
16º Distrito (Belgrano) - D. Enrique Caprile, Dr. Carlos Masson, D. Eduardo Estevez, D. Cipriano Calvo, D. Carlos Varangot.

b Elevar al Ministerio de Instrucción Pública, el expte- 3773 - con la nota correspondiente, previo registro de las ex- alumnas maestras, por Secretaría.
c Publicar el informe del Inspector de Santiago, correspondiente al 2º cuatrimestre de este año- Expte - 3753 -; el resumen del cuadro de exámenes de la escuela de Candelaria - Expte - 3667 -; y los exptes - 3651 - 3785 y 3771. —
d Pasar el expte - 3774 - al Director de "El Monitor", para su anotación. —
e Archivar los exptes - 3699 - 3703 y 3762. —
f Autorizar al C. E. del 15º Distrito, para rebajar de la cuenta presentada por el Sr. Rillo, fabricante de los toldos colocados en las escuelas, la suma de pesos m/n - 350 -, atentas las razones expuestas por aquella Corporación - Exptes - 3228. —
g Acceder á lo que solicita el Sr. Green, advirtiéndole que la concesión de agua, solo será, hasta el 15 de Febrero del año entrante, día en que, indefectiblemente se cortará el caño de comunicación. Comuníquese esta resolución al C. E. del 15º Distrito. — Expte - 3664. —
h Conceder licencia al Inspector de Colonias por 20 días, á contar desde el 1º del entrante mes - Expte - 3787 -; y otros 20 días, al Subinspector, despues de terminar la licencia del primero - Expte - 3788. —
i Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional, Dr. Laroque, en los que comunica existen en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de es-

te Consejo, las cantidades siguientes: pesos m/n - 72-16-12-
Total - 120 = Expte - 3780. -

j Acusar igualmente recibo, de los oficios del Juzgado Correccional, Dr. Delgadillo, en los que manifiesta existen en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, las sumas siguientes: pesos m/n - 10-20-10-30-14-16- Total - 120 - Expte - 3786. -

k Aceptar la renuncia que, del puesto de Vocal del Consejo Escolar del 17º Distrito, eleva D. Germán G. Balcarce, y nombrar en su reemplazo, á D. Ambrosio Lafacio - Expte - 3654. -

l Encargar al Sr. Andrés Simonazzi, la construcción de dos tabiques de madera, en las escuelas de la calle Crucero 1151 - (13º Distrito) - y superior de niñas, del 4º, por la suma de pesos m/n - 221.84 y 624.24 - respectivamente, conforme á los pliegos de condiciones de los Ingenieros - Extiéndanse por Secretaría, los contratos de estilo, y comuníquese á quienes corresponda - Expte - 3056. -

ll Acordar la cantidad equivalente á un mes de sueldo, al mayordomo y ordenanzas de este Consejo, para que puedan adquirir un traje, imputándose el gasto á eventuales -

m Llamar la atención del Inspector Nacional de Escuelas de Salta, sobre lo resuelto por este Consejo, según consta en la circular de .... Expte - 3521. -

n Proveer por Depósito, 1500. planillas cuatrimestrales, con destino á la Dirección General de Escuelas de Santa-Fé - Expte - 3693 -; y los útiles enumerados en la lista que formula el Inspec-

tor de Colonias, para la escuela mixta de Candelaria - Expte - 3673.—

m Acusar recibo de la nota del Inspector Nacional de Escuelas de Santa-Fé, y giro por pesos m/n - 1861.25 - para las víctimas de San Juan y la Rioja - Desglósese el giro y pásese á Tesorería, para su cobro - Publíquese el expte - 3745.—

o Contestar al Sr. Cazaux, transcribiéndo el informe de Contaduría - Expte - 3343 y agregados.—

p Acordar 150 pesos m/n - al preceptor de San Carlos por gastos de viaje, imputándose á eventuales - Expte - 2697.—

q Autorizar al C. E. de Martín García, para resolver el asunto á que se refiere el expte - 3211.—

r Renovar el C. E. de Gral. Acha, por haber terminado el actual, su periodo legal, con los Sres. siguientes:

D. Alejandro Radizzani
" Eduardo Chapeaurouge
" J. Tons Artigas
" Zacarias Pichin
" Evaristo Isequilla

Expte - 2914.—

s Acusar recibo de la nota de la Intendencia Municipal de Roca, y manifestar al Sr. Teniente Coronel, D. Miguel E. Vidal, que debe depositarse la cantidad proveniente de las rentas escolares, en el Banco de la Nación Argentina, á la orden de este Consejo, dando cuenta á Contaduría - Expte - 2732.—

t Mandar abonar:

Al personal docente de la escuela de Puerto Bermejo, por sueldos y gastos correspondientes al mes de Noviembre pasado, pesos m/n - 182 - Expte - 3688. -

A los Ses. Mignacco y Ventafridda, por devolución de la garantía descontada del importe de las dos piezas construidas en el edificio calle Lorea 1215, pesos m/n - 830 - Expte - 347 y agregados. -

Se levantó la sesión, á las 5 1/2 p. m.

Agustín Bonilla

P. Díez Mori
Srio

Buenos-Aires 30 de Diciembre 1894

Contiene el presente libro ciento treinta y cinco actas en seis cientas veinte y cuatro páginas útiles, ó sea, desde el 4 de Enero hasta el 29 de Diciembre del año 1894.

S. Diez Mori
Srio